

RIO GALLEGOS, 12 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.963/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Laura Luciana DOMENICHETTI de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Nivel Polimodal;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Certificado Analítico de Estudios Secundarios Incompletos expedido por la Escuela de Jóvenes y Adultos Polimodal N° 12 "Manuel Belgrano" de la ciudad de Río Gallegos en el cual se consigna que la alumna DOMENICHETTI adeuda los exámenes finales de las asignaturas Historia, Química y Filosofía;

QUE a fs. 10 y 11 obra situación académica de la alumna DOMENICHETTI;

QUE por Notas Nros. 425 y 858/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

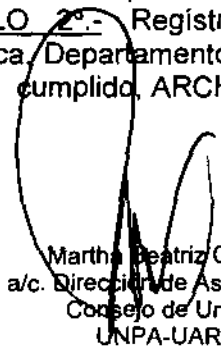
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría no otorgar prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Nivel Polimodal a la alumna Laura Luciana DOMENICHETTI dado que la mencionada alumna no acredita los motivos por los cuales no rindió con anterioridad los espacios curriculares adeudados en el Nivel Polimodal;

POR ELLO:

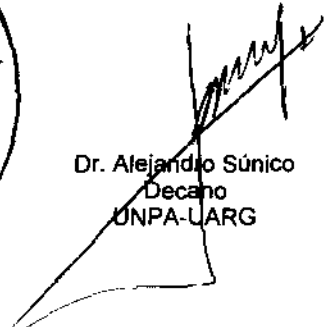
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR prórroga a la alumna Laura Luciana DOMENICHETTI (D.N.I. N° 28.748.646) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para la presentación del Certificado Analítico de Nivel Polimodal, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

686